

DE NUEVO LEON
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SESIÓN 13/2025 EN MATERIA JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 09nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 18, fracción IV, 19, tercer párrafo, y 19 Bis de la Ley de Justicia Administrativa
para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procede a celebrar la sesión 13/2025
para resolver los asuntos en materia jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, sesión para la cual fuimos convocados
legalmente. Haciendo constar que nos encontramos en la Presidencia de la Sala Superior
de este Tribunal, en donde se encuentran reunidas las siguientes personas: DOCTOR
ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, en su carácter de Magistrado Presidente la Sala
Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la M.D.A.
ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA y la LICENCIADA KARLA ALEJANDRA
RODRÍGUEZ BAUTISTA, en su carácter de Magistradas Integrantes de la Sala Superior
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, ante la presencia del
Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado.

De forma previa, la Magistrada Karla Alejandra Rodríguez Bautista solicita el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"La suscrita Magistrada firma -ad cautelam- la presente resolución, toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la suspensión decretada dentro de la controversia de inconstitucionalidad 1/2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el sentido que la Junta de Gobierno del Tribunal de Justicia Administrativa designe a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León; lo cual, también guarda relación con lo resuelto por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, dentro del recurso de queja 300/2024. Lo anterior, no obstante, a las solicitudes que ha realizado la suscrita para que se proceda a designar a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior."

Asentado lo anterior, esta Sesión Jurisdiccional se declara debidamente instalada, en la cual se resolverán los asuntos enlistados en fecha 06-seis de junio de 2025-dos mil veinticinco.

Asimismo, se da cuenta que recibimos oportunamente de las ponencias los proyectos de resolución de los recursos de revisión que se van a discutir y, en su caso, aprobar en esta sesión. Acto seguido, se procede a la discusión de los proyectos de resolución, para lo cual se le pide al Secretario General de Acuerdos nos indique a las Magistradas y Magistrado los datos de identificación de los asuntos que se van a resolver. Asimismo, que asiente en el acta la determinación y fallo adoptado por las Magistradas y Magistrado de esta Sala Superior y proceda en su momento a recabar sus firmas.







		CURSO DE REVISIÓN INTE PONENCIA DEL MAGISTR				
	No. de juicio	Recurrente	Resolución recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	Sentido del fallo	Votación
1.	J.C.A. 598/2020 (Juicio de Amparo Directo número 191/2023)	La C. María Teresa Rodríguez Buenrostro, en su carácter de parte actora y como representante común de las C.C. Cristina Lilian Himes Rodríguez y Mónica Sofía Himes Rodríguez.	29/10/2021	4	Aprobado por unanimidad.	Revoca

		RSO DE REVISIÓN INTE DE LA MAGISTRADA K				
	No. de juicio	Recurrente	Resolución recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	Sentido del fallo	Votación
1.	2533/2023	Christopher Augusto Marroquín Mitre, director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.	26/02/2024	4	Aprobado por unanimidad.	Se desecha
2.	2533/2023	Oscar De la Cruz García, abogado autorizado de la parte actora.	26/02/2024	4	Aprobado por unanimidad.	Confirma

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hace constar que los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por las Ponencias para su discusión, fueron aprobados en la forma en que quedaron asentados en la anterior tabla de asuntos sesionados.

En consecuencia, el Magistrado Presidente de la Sala Superior instruye que se proceda a realizar el engrose y firma de la resolución de los recursos de revisión que han quedado aprobados.

Por otro lado, el Magistrado Presidente de la Sala Superior pone a consideración de las Magistradas integrantes de la misma, se instruya al respectivo Secretario de Estudio y Cuenta para que emita los oficios comunicando el cumplimiento del fallo a la autoridad judicial federal, y el de remisión a la Sala Ordinaria correspondiente. Propuesta que es aprobada en forma unánime por las Magistradas integrantes de la Sala Superior de este Tribunal. Hágase del conocimiento del referido funcionario jurisdiccional para que cumpla con lo aquí acordado.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:08-doce horas con ocho minutos del día 9-nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, se dio por terminada la **SESIÓN 13/2025** en Materia Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, lo que se hace constar en la presente acta, firmando las Magistradas y el Magistrado que integran la Sala Superior del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Nuevo León, así como el Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal. DOY FE.-



DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA. MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZE JUSTICM DIA ETHEL MARIA MALDONADO BAUTISTA.

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

GUERRA.

MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(Última hoja del acta de la décima tercera sesión jurisdiccional de dos mil veinticinco)

